

Noticiero de Soria

Sábado 16 de Agosto de 1902.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XIV.—NÚM.º 1.534.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. Manuel Lenguas Ayllón

Falleció en Soria el día 15 de Agosto de 1901

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

—D. E. P.—

Su desconsolada viuda doña María Cuerda Nieto, sus hijos doña Paula, don Paulino, don Baldomero, (ausentes); hijos políticos don Venancio Maseda y don Felipe Cuartero, nietos Paulino Maseda y Asunción Cuartero; hermanos políticos don Antonio Cuerda y don Isidro Hernando, sobrinos, primos y demás parientes;

RUEGAN a sus numerosos amigos y relacionados se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al Oficio fin de Año que en sufragio de su alma se ha de celebrar el lunes 18 del corriente a las nueve y media de la mañana en la iglesia de El Salvador, por cuyo favor les quedarán agradecidos

Soria 17 de Agosto de 1902.

(El duelo se despide en el Templo.)

Soria.

ALGO SOBRE EL FOMENTO

DE LA RIQUEZA EN NUESTRA PROVINCIA

La provincia de Soria tiene una temperatura media como el centro de Europa.

Su suelo es por lo general bueno, y en no pocas zonas hasta magnífico; dicho sea esto con admiración tal vez de muchos naturales que jamás habrán descendido á explicarse tal verdad.

Está nuestra provincia en el corazón de España, en esta querida cuan-to desventurada patria, que es la síntesis del viejo continente Europeo; por su cielo, su posición geográfica y por otras razones, y esto basta y sobra para amarla con todas las fuerzas del espíritu.

Está situada, nuestra provincia decimos, por las regiones altas del Duero y sus cordilleras en la división agronómica, llamada subalpina, cuyas producciones son principalmente el acebo, el roble, el haya, el enebro, los pinos y los pastos de secano.

Descendiendo de estas altitudes suizas á la región montana, nuestras

producciones son los cereales y los prados.

Anejas á estas riquezas, van las faunas vacuna y lanar, principalmente como propias de los altos pastos y de las dehesas y necesarias al trabajo agrícola en sus múltiples aspectos.

Después quedan valles dilatados al abrigo de los vientos fríos de las cordilleras y con especialidad hacia la parte baja del Duero.

Esta es á grandes rasgos la descripción de nuestra provincia, que procuraremos ir ampliando á manera que vayamos entrando en materia.

De su conjunto se desprende que ha de ser costosa la regeneración agrícola é industrial de sus campos si no se procede en ella con método científico y con sentido previsor.

Es inútil hoy por hoy, pretender la más segura aclimatación por ejemplo, de ciertas plantas ó animales exóticos que se hallen fuera de nuestra climatología actual y aunque todo es progresivo, es preciso marchar con lógica, preparar bien las cosas, estudiándolas concienzudamente, y luego, obrar.

No pensemos, pues por ahora, en la importación de grandes maquina-

rias agrícolas, si no sabemos que nuestro suelo es más bien adecuado al *pequeño cultivo* per división territorial y otros hechos engranados á este.

No pensemos en convertir repentinamente en olivares las sierras de Oncala ó Cebollera, por ejemplo.

Vamos con pausa.

Estas cosas ú otras parecidas, vendrán sucesivamente con los adelantos generales de la ciencia y á manera que los pueblos progresen.

Lo primero es estudiar nuestro estado actual y las mejoras inmediatas que necesitamos; después deduciremos las razas animales ó plantas que mejor se adapten á nuestras circunstancias.

Porque, verdaderamente puede ser rico un país, sin necesidad de poseer naranjos ó palmeras.

Indudablemente en nuestra provincia, se podría llegar á la altura de los cultivos á que han llegado Lombardía, Suiza, el Valle del Rhin, Sajonia, Bélgica, Prusia, el Norte de Francia y aun Inglaterra.

No cito el Norte de los Estados Unidos de América, porque en él se opera el gran cultivo, y allí se desenvuelve una vida social nueva, á que concurren factores de inteligencia y sobre todo de capitales que nosotros no poseemos.

En cambio cito el corazón de Europa, cuyo cultivo se ha desenvuelto históricamente y por la *pequeña propiedad*, dentro de una climatología análoga á la nuestra.

Pues bien; delante tenemos esos elocuentes ejemplos que imitar.

Allí tenemos explotaciones forestales magníficas; riegos admirables en el Pianonte, y Lombardía; pastos del Jara, que dan fomento á una brillante ganadería vacuna que constituye la enorme fabricación de quesos, con que se inundan los mercados del mundo, maderas inagotables; landas convertidas en vergeles, y donde la lucrativa industria de la resinación alimenta á otros ramos de prosperidad; pantanos robados á las costas y cultivados; baldíos convertidos en colonias agrícolas; ensayos pasmosos de aclimatación, que nos hacen entrever el más positivo porvenir del mundo y que las manos del hombre honrado y laborioso ha de poder trocar de yermo en paraíso.

Pero vengamos á Soria, á nuestra desventurada Soria y al terreno práctico del asunto.

¿No podemos imitar aquí la mayor parte de los adelantos de los países fríos?

¿Como se ha convertido Sajonia en

una red espesa y valiosa de Granjas agrícolas?

Solo por los milagros del trabajo.

¿No podemos terraplenar barrancos, construir acueductos, abrir desmontes, y construir acequias que lleven el agua á los cultivos y á los motores industriales?

No podemos dar á las peladas calvas de las sierras; pinos, acebos, hayas, robles, encinas ó abundantes pastos?

¿No podemos llevar á las vegas de Fuentepinilla y del Ríouerto, por ejemplo, agua de multitud de arroyos que den vida al arbolado?

No podemos ensayar aclimataciones en nuestros hermosos valles, ora de un melocotonero escogido, ora de una patata más económica que la vulgar; ya de vides antifloxéricas, ó de sementales de ganados más perfectos?

Forzoso es convenir, en que es grande nuestra incuria y que no debemos toda la culpa de nuestras desgracias á la fatalidad y á las circunstancias en que actualmente nos encontramos.

Despréciense á esos caciques y políticos exóticos ó naturales que nos vienen á arrebatarse las pocas riquezas que tenemos, y pensemos mejor en ayudarnos á nosotros mismos.

Declaremos guerra decidida á los *vividores de mala ley*, y amemos á nuestro país con más grandeza de alma, asociándonos para el trabajo y estimándonos para la vida común que nos debe unir.

Perdone el lector esta pequeña divagación hija de mi corazón de soriano, y en el número próximo volveremos al asunto.

M. N.

(Se continuará.)

Descentralización.

De un día á otro se publicará el extenso decreto del ministro de la Gobernación sobre descentralización administrativa según dice la prensa diaria.

Le llaman así los ministeriales, porque aun no estando reformadas las leyes municipal y provincial, no puede el gobierno, sin el concurso del Parlamento, plantear todos los planes que tiene sobre materia tan interesante el decreto de referencia, amplía las atribuciones de los municipios en aquellos asuntos que respecto de ellos, la vía gubernativa termine en la resolución del gobernador, abreviando de ese modo trámites y tiempo.

Como consecuencia de esto, el mi-

nisterio de la Gobernación dejará de entender en multitud de cuestiones, que quedan de esta suerte descentralizadas.

La «Gaceta» publicará el decreto muy pronto.

REFORMA

EN LOS JUICIOS DE DESAHUCIO.

Entre las reformas que el señor Montilla tiene en proyecto, se cuenta la referente al arancel judicial en los juicios de desahucio.

Según informes para este arancel se fija una escala gradual, que solo regirá en las poblaciones mayores de 20.000 almas, aplicándose el arancel actual en las de menor número.

La escala aludida, en las que se han de incluir las costas de ambas instancias si llegara el caso de ser apelado el fallo del juzgado municipal, y las del lanzamiento si ha lugar á él, es la siguiente:

Hasta 20 pesetas de alquiler mensual, las costas no podrán pasar de 18 pesetas.

De 20 á 40 de alquileres, 20 pesetas de costas.

De 40 á 100 idem. 30.

Y de 100 en adelante, regirá el arancel actual.

DISPOSICIONES OFICIALES

Licencias á los alienados.

He aquí la parte dispositiva de la Real orden que ha publicado la «Gaceta».

1.º Que cuando la autoridad civil haya declarado la incapacidad civil por demencia, es aplicable el artículo 269, número 3.º del Código civil, en cuanto á la reclusión definitiva, licencias temporales de salida y reingreso en el manicomio, previos para la salida, el informe favorable de la Dirección facultativa y la autorización del gobernador civil.

2.º Que si el individuo no hubiese sido previamente incapacitado como demente por los tribunales, ó no estuviese constituido el consejo de familia, podrá concederse licencias temporales de salida, exigiendo los mismos requisitos del número anterior, á instancia del conyugue padre, madre ó de un hijo, necesitando los demás parientes y los extraños que se constituya y acuerde el consejo de familia, debiendo en el supuesto de este número 2.º para instar privadamente el reingreso, preceder la declaración judicial de la incapacidad y el cumplimiento del artículo 269, número 3.º del Código civil.

3.º Que el reingreso y la reclusión de oficio podrán instarse siempre, con arreglo á los artículos 5.º del Real decreto de 17 de Mayo de 1885 y regla 5.ª de la Real orden de 20 de Junio del mismo año.

4.º Que si no se concediese la autorización gubernativa para la salida, los interesados podrán acudir á los tribunales para obtener la aludida autorización, tramitando al efecto el debido expediente.

5.º Que la entrega del enfermo se hará á la persona que haya instruido el expediente y bajo las responsabilidades legales, sin perjuicio del mejor derecho de otra para reclamar la asistencia y compañía de aquél, debiendo examinar el gobernador si el enfermo careciese de familia, las condiciones de la persona que pida la entrega.

6.º Que se excite el celo de los gobernadores civiles, para que por los mismos se inste y coadyuve al cumplimiento del

art. 293 del Código civil en los términos y á los fines de tutela social expuestos en el dictamen.»

Los Alcaldes Castellanos

La Asamblea de Alcaldes de Castilla la Vieja recientemente celebrada en Santander, constituye para el Gobierno un aviso oportuno del interés y la urgencia con que el país espera las reformas de las leyes municipal y provincial en sentido descentralizador: reforma tantas veces anunciada pero que hasta el presente no ha sido sometida á la deliberación de las Cortes.

El objeto de la naciente liga municipal, claramente definido en la primera de las bases aprobadas en la reunión de Santander, excluye toda idea de exaltación regionalista, ó de hostilidad á la administración central.

«Usando del derecho—dice—que les concede el número 4.º del artículo 74 de la ley municipal, los Ayuntamientos de Castilla la Vieja de las provincias de Avila, Burgos, Logroño, León, Salamanca, Segovia, Soria, Santander, Palencia, Valladolid y Zamora, se asocian para la defensa y fomento de cuanto pueda interesar á todas ó á cada una de ellas.»

Las demás bases acordadas, determinan la creación de organismos cuya misión será realizar los fines expuestos en la primera, de modo que nada hay en la nueva institución que no merezca la simpatía y el apoyo de cuantas personas se interesan por el bien del país.

Es de advertir que para la realización de parte no despreciable de las aspiraciones formuladas por los alcaldes castellanos, solo se necesita, en rigor, suprimir ingerencias de la administración central, no autorizadas por la ley, las cuales se han introducido so pretexto de resoluciones de carácter administrativo en la vida municipal y provincial, contribuyendo poderosamente á aumentar la anemia que ya venía trabajando estos organismos.

Por un hecho harto frecuente en la historia de todas las instituciones, al crearse la Dirección general de Administración local, se inició un sistema que está seguramente en oposición con los propósitos que inspiraron el establecimiento de dicho centro.

En vez de interpretar la ley en sentido favorable á la autonomía de Diputaciones y Ayuntamientos, la nueva Dirección, por la natural tendencia invasora, de todo organismo nuevo, aplicó por el contrario criterio tan restrictivo, que bien puede afirmarse que la primera medida descentralizadora que urge adoptar, cuya trascendencia y eficacia podrán desde luego tocar los pueblos por la mayor facilidad que ofrecerá al desarrollo de la vida local, debe ser pura y simplemente el restablecimiento de la ley, echando abajo las disposiciones para desvirtuar muchos de sus preceptos.

Notas Útiles

Modo de proteger los billetes del Banco del fuego.

Un inventor ha ideado un album de billetes del Banco, con hojas en papel de asbesto, para garantizar del fuego las notas, los documentos de valor, etcétera. Colocándolos entre las hojas de asbesto, sobre todo si el libro está bien apretado, pueden conservarse legibles aun despues de haber estado expuestos á un fuego que los reduzca á cenizas.

Invento provechoso.

La *Energía Eléctrica* publica un artículo en el que se dá cuenta de una cerradura eléctrica inventada por un modesto obrero llamado José Renús, el cual ha sacado patente de invención por veinte años.

Dicho invento, que fué premiado en la Exposición de pequeñas industrias, es utilísimo, pues en cuanto alguien intente abrir la puerta que contenga la cerradura eléctrica, por una combinación de timbres se pone en alarma á los inquilinos y porteros de la casa.

El inventor es un modesto obrero que, á fuerza de trabajos y desvelos, ha conseguido inventar una cosa utilísima.

**

Huevos sin cascarón.

Cuando las gallinas ponen huevos sin cascarón, es porque les falta calcáreo en sus alimentos.—Déseles conchas de ostras machacadas, ó póngase un pedazo de yeso en un rincón del gallinero para que lo picoteen. Si se les puede dar accederas será mucho mejor. Es tanto más necesario aplicar esos remedios, cuanto que las gallinas que ponen huevos sin cascarón toman la costumbre de comérselos, costumbre que es difícil quitarles despues.

PUBLICACIONES

La Mujer en su casa.

Revista de labores, modas y economía doméstica.—El número 7 de esta publicación da á conocer en primer término un bonito Cuello bordado de verdadera fantasía; este cuello, dibujado en seda y con todo el material necesario para terminarlo, se reparte entre las suscriptoras á la tercera y cuarta edición. Entre otra gran variedad de labores que da á conocer merecen citarse tres modelos de chalecos bordados para caballero, chaleco bordado para señora, una bolsita para la ropa de noche, titulada «Las aves marinas», unos bonitos modelos de envoltorios para la ropa blanca, bolsitas muy originales para peines y cepillos, y para el cubierto y servilleta; una preciosa colección de sacos para la ropa sucia, los zapatos y la labor; un portacepillos, una pantallita con fondo de tul, y un trabajo á punto de Hungría de gran novedad. Además da á conocer un bonito cubre-piano, un mantel para té, un bordado estilo Enrique II para sillón y un babero en bordado Richelieu «El trébol.» Una lección de bordado á máquina sobre Labores de malla.

En la Sección de Modas expone gráficamente y detalla con gran precisión las últimas novedades de París y Londres en trajes de fantasía, de lanilla, crespón, pelo de cabra, etc., blusas, delantales, sombreros, boas propias de la estación, trajes para bebés, niños y niñas. Y, por último, en la sección de Economía doméstica contiene un interesante artículo sobre la manera de preparar y decorar la caseta para la playa y otro sobre cocina con una gran variedad de recetas y consejos debidos á la Duquesa Laura, terminando el número con la continuación de la novela *Vercingetórix*.

Acompaña al mismo una *Hoja de labores*, que contiene todas las del texto al tamaño natural.

La revista hace cuatro ediciones diferentes, cuyos precios son: 6, 12, 18 y 30 pesetas al año en Madrid, y 7, 14, 21 y 34 en provincias.

Se admiten suscripciones en todas las librerías y en la casa editora Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

En Soria Papelería de Rloja, Soportales del Collado, 42, bajo.

Previsión del tiempo.

He aquí según *Escoldástico* la de la próxima quincena:

Días 16 al 19.—Revuelto, cielo nuboso, NO., fresco, caracteres de tronada y tempestades en el centro y Levante.

Días 20 al 22.—Nuboso, fresco y bochorno en el día. Luego viento S. y tronadas lineales en Extremadura, Andalucía y La Mancha; despues, con poca intensidad en

el centro para terminar con viento O. y aparatos de tempestad.

Días 23 al 25.—Vario y ventoso: borrasca en el Cantábrico, viento SE. y tronadas de carácter local; luego, viento S. y nuboso con tempestades en Cataluña y Levante y en el resto de España. nubes, relámpagos y tronadas por la noche.

Días 26 al 28.—Vientos encontrados del S. SO. y O.; calor, irradiación y N. y NE. para presentarse celagería, y con tronadas fugaces, hará fresco al caer la tarde.

Días 29 al 31.—Régimen del SO. y tronadas; lluvia estacional, fresco y Noroeste para terminar con tiempo propio de otoño y calor durante el día.

Noticias

Pasado mañana lunes tendrá lugar en el templo de El Salvador á las nueve y media de la mañana el Oficio fin de año por el eterno descanso del buen soriano don Manuel Lenguas Ayllón, á cuya desconsolada viuda é hijos reiteramos la expresión de nuestro sentimiento por la inolvidable pérdida que sufrieron.

El mercado anteayer en nuestra capital estuvo mas animado que los anteriores, rigiendo los mismos precios en los cereales que en el del jueves anterior, sin realizarse todavía transacciones para otras provincias.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instrucción pública los industriales en esta capital don Claudio Alcalde y don Pedro Llorrente.

Respecto de las ferias y mercados que se celebran en importantes pueblos de esta provincia, tenemos entendido, que tan solo se han de poder seguir celebrando (lo mismo mercados que ferias), en aquellos que únicamente las tienen concedidas oficialmente y pagan la tributación correspondiente.

Soria que está en estas condiciones y que es la capital de la provincia, debiera ser la que digera la pauta en esto, celebrando—cuando menos—dos ferias anuales y dos mercados semanales.

Las clases productoras é industriales con el Municipio, dsbieran ocuparse de este tan vital asunto.

Ha sido nombrado director facultativo de la «Compañía de asfaltos naturales de Fuentetoba», en nuestra provincia, el ilustrado joven don Eusebio González.

El Notario jubilado de la villa de Agrida don Casimiro Pérez Araco y su señora doña Martina Valencia, han trasladado su residencia á la Ciudad de Briviesca (Burgos).

En esta primera quincena de Agosto se han recogido en la «Limosna para San Antonio» la suma de 37,79 pesetas, habiéndose invertido en pan para los pobres de de esta ciudad que se lo entregaron las Religiosas de Santa Clara.

Van obteniendo cada vez mayores resultados estos beneficios que á los pobres se hacen de tan humilde manera y merced al glorioso San Antonio.

Ayer en la Iglesia de El Espino fueron leídas la primera y últimas announcements del matrimonio que va á contraer en breve la estimada y simpática señorita soriana doña Francisca Brieva y Mateo con el Coronel de infantería retirado, don Manuel Asart.

Muchas felicidades deseamos á los contrayentes al enviarles desde aquí nuestra cordial enhorabuena.

Se halla enfermo de una pulmonía nuestro estimado amigo y paisano don Benjamín Oncins, hijo de don Gabino.

Vivamente deseamos al enfermo pronta y completa mejoría.

Según nos dicen, parece que en la puertita de las casas de algunos cazadores sorianos, se ha colocado la morcilla que se da á los perros, con el fin de que estos revienten y se vean los cazadores así privados de sus correspondientes perros.

La cosa proviene sin duda de algún mal intencionado que en su ofuscación no prevé el daño que con esto pudiera llegar á causar, pues no solo los perros pudieran ser las víctimas.

Merece fuerte correctivo si llega á averiguarse la persona que tal barbaridad comete.

El representante en Soria y la provincia de la Compañía de seguros contra incendios «La Catalana» don Eugenio Vega, se halla en la villa de Almenar y recorre varios pueblos, haciendo seguros estos días.

Acaba de ponerse á la venta la décima edición, esmeradamente corregida de la novela de don Benito Pérez Galdós titulada «DOÑA PERFECTA», vendiéndose el ejemplar á dos pesetas.

Durante la primera quincena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 46 terneras, 12 carneros, 3 ovejas y 785 corderos.

Total de reses 846.

Se halla ligeramente enfermo estos días el digno señor Presidente de esta Audiencia provincial don Manuel Grande y Arbid, al cual deseamos el más pronto y completo restablecimiento.

Cuando cerramos esta tarde el periódico se ve subir numeroso público á presenciar la tradicional novillada de San Roque á la Plaza de Toros.

Que no haya «hule» con las vaquillas y novillos de Valonsadero, y que siendo como es gratis el espectáculo, goce la gente del pueblo soriano, siendo ésta una de las pocas funciones gratuitas de las que aún por tradición puede disfrutar.

De viaje.

Ha regresado de Guadalajara con su familia, el señor Inspector de primera enseñanza de nuestra provincia don Dimas Fernandez.

Para Mara (Zaragoza) han salido el canónigo doctoral don Pedro Domínguez y su simpática sobrina Saturnina.

De Valladolid han llegado nuestra estimada paisana la profesora de aquella Escuela Normal señorita Emilia Aragónés y su hermanita Satura.

Para Cuenca salió anoche el apreciable joven don Luis Velaz Sanz, que estudia la carrera de ingeniero de montes.

Ha regresado á Bilbao el consejero de la Eléctrica de Soria señor don Fidel Iturrigarria.

En breve llegará á Soria un redactor excursionista de El Imparcial.

Estos días se han visto salir en los coches-correos muchos expedicionarios para la villa de Vinuesa donde se están celebrando estos días las Fiestas á la Virgen del Pino.

También para distintos pueblos de las cercanías salen en los correos numerosos cazadores estos días.

Ayer en el coche-correo de Burgos á la llegada del tren, marcharon á Salas de los Infantes el novillero Lorenzo Hernández (Lolito) y su cuadrilla en la que figura el niño-torero hermano del malogrado diestro Dominguín.

Sucesos en la provincia.

Por hacer disparos de arma de fuego en el interior de la localidad, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de San Leonardo, el sujeto J. C. al que se le ha ocupado una pistola de dos cañones cargada.

Por escándalo y mal trato á su mujer y dos hijos pequeños en el pueblo de Serón, ha sido detenido el vecino F. F. C., ocupándole la Guardia civil un cuchillo y una sogá.

Formularios burocráticos.

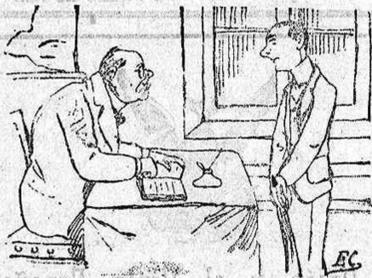
Con este título acaban de poner á la venta los señores Bailly-Bailliere é hijos la colección más práctica, más completa y más económica de fórmulas para toda clase de escritos y documentos que se ha publicado hasta el día. Su autor, el señor Mhartín y Guix, separándose de la rutina y armonizando la novedad con la corrección, presenta multitud de formularios de manuscritos é impresos, así de documentos familiares, mercantiles y profesionales, como de contabilidad, oficiales y privados, con notas aclaratorias para su más acertada aplicación. Es una buena idea la que han tenido dichos editores y les auguramos un éxito completo, no solo por su confección esmerada, sino por ser la primera y única obra de esta índole, que se vende al precio de una peseta ejemplar.

En Soria Papelería de P. Rioja.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro en la República Argentina, ha sido el de 129'20.

ALBUM CÓMICO.



El profesor.—En árabe el artículo el se traduce por al. Así pues, el palacio se dice «al-hambra»; el libro «al-korán. ¿Comprende usted? Cite un ejemplo.

El alumno.—Pues... al-mejas.
¿Eso es árabe?
—Seguramente, por que he oído decir que las traen de muy lejos.

GACETILLAS.

Trigos y demás cereales.

Cuidarán de su venta á comisión en Barcelona (pago contra documentos) mandando muestras y precios, los comerciantes en carbones minerales Sres. Hijos de Francisco Riera.—Rambla de Cataluña, 15, principal.—Barcelona.—Referencias: los banqueros y fabricantes de harinas de esta plaza.

Vichy-État es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

- Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
 - Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.
 - Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas diabéticas, gota, reuma, etc.)
- Estas aguas embote lladas, conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.
- Cada botella lleva un disco azul Vichy-État. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el «Aibaf Serdna» de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estomientos de angustia. Se vende en Soria en la Farmacia de don Fernando Peña Capdet, sucesor de Monge y principales de la ciudad, á DOS pesetas el bote.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Banco de España

SORIA.

Desde el día de la fecha se pagarán los intereses vencimiento de ayer de los títulos y carpetas provisionales de Deuda amortizable al 5 por 100 depositados en esta Sucursal.

Soria 16 de Agosto de 1902.

El Secretario,
B. Bárcena.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Dirección Administración é Imprenta

Soportales del Collado, 42, bajo.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis.	Por un año
En Soria.....	1,50 pts.	3 pts.	5 id.
Fuera de Soria..	1,75 id.	3,50 id.	6 id.
Extranjero.....	3 id.	6 id.	10 id.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y esplendidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz; dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.
—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—
Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—
—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Medallas oro con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska, Pesetas 100.

Se envían francos de todo gasto por correo; en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España e islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis y franco se envía el dibujo de la joya que se desea comprar.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia.)

Modelación impresa

Hojas de servicio para funcionarios públicos.—Hojas de méritos para Maestros de niños.—Nóminas, Fes de vida, y Justificantes de revista militares retirados.

Se venden estos impresos en buen papel de hilo, Imprenta, Papelería y Encuadernación de Pascual P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

Se facilitan también al precio de Catálogo, todas las obras que edita el «Consultor de los Ayuntamientos» de don Mannel Abella, en Madrid.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUÉBENSE!

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOCATES DEBEN PROBARLOS EN LA SEGURIDAD DE QUE SERÁN DE SU AGRADO.

TRES ÚNICAS CLASES

A 2, 2,50 y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.

DE VENTA

Confitería de Silvino Paniagua.—SORIA.

1—8.

A los Desahuciados.

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor recostituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hiero Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción y tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buensísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setien, subdirector del Tesoro que era; don José Vega paseo de la Habana, número 30; señores de Nicolás, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería/proljo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6.

38—53.

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

Ganos, Barrillos

SARPULLIDOS

desaparecen usando

Jabón brea

INDISPENSABLE

Para el aseo de los niños

DE VENTA:

en todas las Farmacias y Droguerías

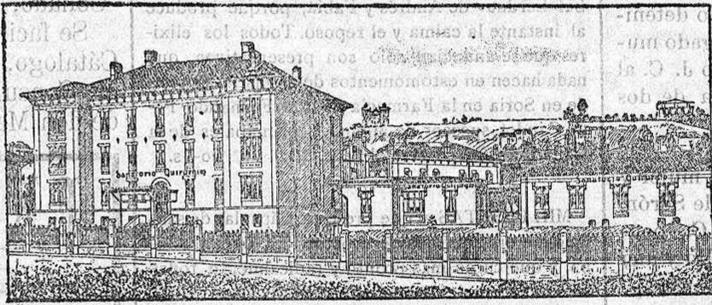
1—8

SORIA.—TIPOGRAFÍA DE «EL NOTICIERO.»

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS —En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.



“LA CATALANA,” Compañía española de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCÁNDOSE EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 19, pral.



No más fuego.

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas.

PAZ CALZAS.

Teniendo que retirarse de la profesión de Planchadora, se ofrece para cuidar enfermos en esta Capital.

Calle de Numancia, 24, Soria.

Fés de vida.—Impresas en papel bueno de hilo, muy baratas por docenas.—Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo, Soria.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo. Zapatería, núm. 44, 2. SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.

Antidifitérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1. Se remite por correo



39. En los tiempos que atravesamos es menos dignificante para un hombre verle entrar en una manecía que en el establecimiento de un mal artista.

RELOJERÍA Y TALLER

DE

H. PASTORA

(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2.—Soria.

AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

ES EL REMEDIO

MAS EFICAZ PARA COMBATIR

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS

Y DEL CORAZÓN

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

El rabioso dolor

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

Muelas careadas.

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

El Aibaf Sorana

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento. Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de postigo, 10, á dos pesetas el bote.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

—62—

Encuadernación

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con dos entendidos operarios, se hacen toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.

Se admiten encargos para cajas de cartón y barnizado de mapas, así como para toda encuadernación en pergamino especial para protocolos, libros de actas y misales, etc.



Capital social 726.000 pesetas.
entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación
Certificado núm. 9.902.

Señor Gerente de la Compañía

The Cosmo, S. en C.^a
Concesionaria del Elixir Verdi, en Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de trasladar á V. la siguiente carta, que como á depositario en esta del específico antes mencionado se me ha dirigido.

De V. atento s. s. q. b. s. m.—Arcadio Chelvi, Gandía 28 Marzo 1902.

Señor don Arcadio Chelvi, farmacéutico.—Gandía.

Muy señor mío: Cumpló gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso Elixir Verdi es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro anémicas, pues he tenido ocasión de emplearlo en varios enfermos, habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre éstos puede citar á la jóven M. B. y al adulto J. C., que después de una larga enfermedad, en la que habían perdido las fuerzas, han recobrado la energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del Elixir Verdi.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—Emilio Ferrer.

Médico de la Casa de Socorro de Gandía.—Gandía 27 Marzo 1902.

Depósito en Soria, Farmacia de don Angel Lacalle.

PRECIO 2 PESETAS FRASCO.

De vital interés para las señoras

El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picaduras de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exíjase como garantía la marca registrada

LA GIRALDA

DE VENTA: Establecimiento de los Señores Vicén y Cuartero.—SORIA.

BURLADA

AGUA DE BURLADA
Depositarlos: Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao.

Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.